



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

Área: CENTRAL / SECRETARÍA

Expediente: 011932/ 2020

Asunto: DECRETO DE ALCALDIA MODIFICANDO HORA DEL PLENO ORDINARIO 23 DICIEMBRE 2020 DE 9:30 A 11:00.

DECRETO

Por motivos de agenda de esta Alcaldía, se procede al cambio de hora del próximo pleno convocado para el próximo día 23 de diciembre, fijando la hora de su celebración a las 11:00 en lugar de las 09:30; quedando modificado el Decreto 3753/2020, manteniéndose los asuntos del orden del día del mismo, que a continuación se relacionan:

ORDEN DEL DÍA

PUNTO Nº 1.- ACTA ANTERIOR (26 NOVIEMBRE Y 6 DICIEMBRE 2020)

PUNTO Nº 2.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE RELATIVA A PROYECTOS A INCLUIR POR EL MUNICIPIO DE RINCÓN DE LA VICTORIA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA (NEXT GENERATION EU) (Expte. 2020/011.568).

PUNTO Nº 3.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IU ANDALUCÍA PARA INCREMENTAR LA OFERTA CULTURAL DE NUESTRO MUNICIPIO CON LA CREACIÓN DE LOS "OASIS POÉTICOS" EN EL PASEO MARITIMO Y LOS "RINCONES DEL FOLCLORE MALAGUEÑO" EN BENAGALBÓN (EXPTE. 11.569/2020).

PUNTO Nº 4.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PSOE RELATIVA A MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD EN CALLE CAMINO DEL CEMENTERIO Y SU ENTORNO URBANO (EXPTE. 11.570/2020).

PUNTO Nº 5.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL IU ANDALUCIA RELATIVA A MEJORAS ZONA PARQUE VICTORIA (EXPTE. 11.566/2020).

PUNTO Nº 6.- MOCIÓN GRUPO MUNICIPAL PODEMOS PARA FOMENTO Y PROMOCIÓN PROYECTO ACOGIDA TEMPORAL O DEFINITIVA DE ANIMALES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA (VIOPET) (EXPTE. 11.465/2020).

PUNTO Nº 7.- ASUNTOS URGENTES.

PUNTO Nº 8.- ACTIVIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTION POR EL PLENO:

PUNTO Nº 8.1.- DECRETOS DE ALCALDÍA.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40021F4AA00Q2W8O3V3N0O7 en la Sede Electrónica de la Entidad</p>	<p align="center">FIRMANTE - FECHA</p> <p>JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/12/2020 10:47:58</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2020011932 Fecha: 21/12/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	---	--





EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
RINCÓN DE LA VICTORIA
(MÁLAGA)

PUNTO Nº 8.2.- SEGUIMIENTO Y CONTROL DE MOCIONES Y DE LA EJECUCIÓN DE LOS ACUERDOS APROBATORIOS DE LAS MISMAS, ASÍ COMO DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LOS DISTINTOS CONCEJALES Y DE SU GESTIÓN.

PUNTO Nº 8.3.- RUEGOS Y PREGUNTAS NUEVOS

PUNTO Nº 8.4.- PREGUNTAS NO CONTESTADAS.

Así lo manda y firma el ALCALDE - PRESIDENTE en Rincón de la Victoria a fecha de la firma electrónica.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40021F4AA00Q2W8O3V3N0O7 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA JOSE FRANCISCO SALADO ESCAÑO-ALCALDE-PRESIDENTE - 21/12/2020 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 21/12/2020 10:47:58	EXPEDIENTE :: 2020011932 Fecha: 21/12/2020 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL
--	--	---

